

## **AVISO**

Se comunica a los diputados integrantes de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora y a la ciudadanía en general, que la Diputación Permanente de este Poder Legislativo llevará a cabo una sesión el día miércoles 27 de enero de 2021, a las 11:00 horas, en el Salón del Pleno de esta Soberanía.

### **ATENTAMENTE**

Hermosillo, Sonora a 26 de enero de 2021.

**C. DIP. FRANCISCO JAVIER DUARTE FLORES**  
**PRESIDENTE**

**ORDEN DEL DIA**

**SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
DEL DÍA 27 DE ENERO DE 2021**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, en su caso, y aprobación de las actas de sesión de la Diputación Permanente de los días 07 y 13 de enero de 2021.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Iniciativa que presenta el diputado Carlos Navarrete Aguirre, con punto de Acuerdo mediante el cual esta Diputación Permanente resuelve exhortar a la Gobernadora del Estado de Sonora, al Delegado de la Secretaría del Bienestar en Sonora, a los titulares de la Coordinación Estatal y Municipales de Protección Civil de Agua Prieta, Bacoachi, Cananea, Fronteras y Naco, para que en el ámbito de sus atribuciones otorguen apoyos extraordinarios y realicen acciones para evitar accidentes, derivado de las inclemencias climatológicas que se han presentado en dichos municipios en los últimos días.
- 6.- Posicionamiento que presenta la diputada Ma. Magdalena Uribe Peña, en relación a la implementación de la Política Nacional de Vacunación para la Prevención del Covid-19 en México.
- 7.- Clausura de la sesión.

**DIPUTACIÓN PERMANENTE**  
**DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 7 DE ENERO DE 2021**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diez horas con quince minutos del siete de enero de dos mil veinte, se reunieron en el Salón de Plenos del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Duarte Flores Francisco Javier, Martínez Espinoza Rosa Icela, Navarrete Aguirre Carlos, y Uribe Peña Ma Magdalena; presidente, vicepresidenta, secretario y suplente, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Presente estuvo también el diputado Espinoza Mendivil Lázaro.

Acto seguido, el diputado Navarrete Aguirre, secretario, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, el diputado secretario informó de la correspondencia:

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Villa Hidalgo, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, la derogación el Decreto de creación del Organismo paramunicipal Oomapas de Villa Hidalgo, una vez que se ha llevado a cabo por parte de los regidores y funcionarios, un análisis en el cual se demostró que dicho ente no cumple con las funciones y fines de su creación, ya que es un organismo con muy poca recaudación, lo que obliga a que el dicho ayuntamiento subsidie todos sus gastos administrativos y operativos y además necesidades propias de la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión del Agua”.

Escrito de la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, con la que hace del conocimiento a este Poder Legislativo, que mediante oficio IEEyPC/PRESI-489/2020 de fecha de treinta de octubre del año 2020, respetuosamente la suscrita dirigió oficio a la Lic. Claudia Pavlovich Arellano, Gobernadora del Estado de Sonora, para efecto de remitirle el anteproyecto de presupuesto de egresos del ejercicio 2021 de dicho instituto aprobado por el Consejo General de ese organismo electoral mediante Acuerdo CG52/2020. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito de la Presidenta Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, con el que solicita a este Poder Legislativo, se adicione en la Ley de Ingresos y Presupuestos de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 la partida 8113 de nombre ISR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES ARTICULO 126 LEY ISR, misma que no se incluye en el Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Escrito de la Presidenta Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, con el que hace del conocimiento a este Poder Legislativo que en virtud de que para el ejercicio fiscal 2020, se han recibido recursos destinados a partidas que no estaban consideradas en el Presupuesto de Ingresos, éstas han sido dadas de alta en los registros contables de dicho ayuntamiento como Artículo 113, 8113 ISR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES ARTICULO 126 LEY ISR y 8375 FONDO DE OPERACIÓN DE OBRA SONORA SI, por lo que se solicita se consideren los cambios mencionados al Artículo 113 de la Ley de Ingresos y Presupuesto del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para el Ejercicio Fiscal 2020. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Escrito del Presidente Municipal y diversos regidores del Ayuntamiento de Empalme, Sonora, mediante el cual solicitan la intervención de este Poder

Legislativo en relación a la problemática que atraviesa dicho Ayuntamiento, por la negativa de la Síndico Municipal y varios regidores de no presentarse a las sesiones de ese órgano de gobierno municipal. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito de la Consejera Presidenta y de los Consejeros Electorales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, con el que responden al punto de Acuerdo por medio del cual este Congreso del Estado, resuelve exhortar, respetuosamente al instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, para que, de manera inmediata emita lineamientos donde se incorporen los criterio del “3 de 3 contra la violencia” para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 361, aprobado por este Poder Legislativo el día 03 de diciembre de 2020”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Magdalena, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, informe de la recaudación de ingresos adicionales y/o excedentes correspondientes al periodo de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2020. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito del Director General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Magdalena, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, informe de la recaudación de ingresos adicionales y/o excedentes correspondientes al periodo de 01 de enero al 10 de diciembre del ejercicio fiscal 2020, anexando el Acuerdo y formato correspondiente. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito del Oficial Notificador del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, con el que hace del conocimiento a este Poder Legislativo, en atención a correo recibido del Sistema de Notificaciones Electrónicas del

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación solicitando notificar en cumplimiento al Recurso de Apelación, Juicio para la Protección de los Derechos Político Electoras del ciudadano, registrado bajo el número de Expediente: SUP-RAP-116/2020 y acumulados. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, con el que hacen del conocimiento de este Poder Legislativo, la modificación del Presupuesto de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020, por haberse obtenido ingresos adicionales al monto autorizado para el referido ejercicio fiscal. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito de la Presidente Municipal y Secretaria del Ayuntamiento de Santa Cruz, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, la aprobación y autorización de los Ingresos Adicionales por los conceptos de Derechos y 4304 Panteones, 01 Venta de Lotes en Panteón, en virtud de que dicho ayuntamiento al momento de elaborar la correspondiente Ley de Ingresos y Presupuestos de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, no contemplo los citados conceptos. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Escrito del Presidente Municipal y diversos regidores del Ayuntamiento de Empalme, Sonora, mediante el cual hacen del conocimiento de este Poder Legislativo, que dicho órgano de gobierno y administración municipal fue convocado a una sesión ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2020, en la cual, entre otros puntos, se enlistó la toma de protesta del ciudadano Miguel Ángel González Figueroa al cargo de regidor propietario y la cual no pudo tener verificativo debido a la negativa de la Síndico Municipal y varios regidores de presentarse a las sesiones de ese órgano de gobierno municipal. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito de los ciudadanos Adriana Margarita Pacheco Espinoza y Eliu León Acosta, Síndica Municipal y regidor propietario del Ayuntamiento de Empalme,

Sonora, con el que realizan diversas manifestaciones respecto a la toma de protesta del ciudadano Miguel Ángel González Figueroa al cargo de regidor propietario del referido Ayuntamiento. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, informe de la modificación de ingresos ordinarios recibido en los rubros establecidos en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con el que hacen del conocimiento de este Poder Legislativo, la creación del SubRubro 8113 de nombre ISR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES ARTICULO 126 LEY ISR, dentro de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020, conceptos que servirán para ejercer el recurso de Participación de Impuesto Sobre la Renta. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, informe de Ampliación de los Ingresos, derivados de los aprovechamientos de ejercicio fiscales anteriores 2019 por los conceptos de programas Estatales Convenios de Coordinación Transferencia de Recursos, CECOP y aprovechamientos municipales derivado de los recaudado por el pago de área de equipamiento de los Fraccionamientos Buenaventura y Residencial Nogales, en los rubros establecidos en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, informe de Ampliación de los Ingresos, derivados de los convenios federales subsidio de INDESOL, PROFEST y

Donativos, en los rubros establecidos en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Caborca, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, la aprobación del Programa Financiero Municipal para el Ejercicio del Gasto 2021. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Villa Pesqueira, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, la aprobación del ajuste al presupuesto de Egresos 2020. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Villa Pesqueira, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, la aprobación de la propuesta del presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito del Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento de Cananea, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, una ampliación al presupuesto de Ingresos del Año Fiscal 2020, debido a los adicionales y excedentes recibidos durante el ejercicio, ya que el presupuesto originalmente aprobado fue de \$504'772,742 y el acumulado a la fecha es por \$509'010,303. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito del Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento de Ures, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, una ampliación al presupuesto de Ingresos del Año Fiscal 2020, hasta por un importe de \$13'215,608 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS), debido a los adicionales y

excedentes recibidos. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Nácori Chico, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, la aprobación y autorización de los ingresos Adicionales por los conceptos de LEY ISR ARTICULO 126, CONAFOR y SIDUR, ya que no se contemplan en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de La Colorada, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, la aprobación y autorización de los ingresos Adicionales por los conceptos de LEY ISR ARTICULO 126, FOOSI y APOYOS EXTRAORDINARIOS, ya que no se contemplan en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Escrito de la Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento de San Ignacio Rio Muerto, Sonora, dirigido al Licenciado Miguel Ernesto Pompa Corella, Secretario de Gobierno, con copia para este Poder Legislativo, por medio del cual le solicita se sirva girar las instrucciones necesarias para la publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, las modificaciones al Presupuesto de Egresos de dicho municipio para el periodo de 01 de enero al 31 de diciembre de 2020. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito de la Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento de Naco, Sonora, mediante el cual informa a este Poder Legislativo, la falta absoluta por fallecimiento de la Regidora Lorena Lizeth Granillo Valencia, de dicho órgano de gobierno municipal, a efecto de que se proceda en los términos de ley, para lo cual remite la documentación relativa. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito del ciudadano Miguel Ángel González Figueroa, regidor suplente del Ayuntamiento del Municipio de Empalme, Sonora, con el que solicita la intervención de este Poder Legislativo, para que se emita alguna determinación para que se le tome protesta al cargo de regidor propietario de dicho Ayuntamiento. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Rosario, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, la aprobación y autorización de los ingresos adicionales o excedentes del municipio captados durante el ejercicio fiscal 2020. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito de la Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que remite a este Poder Legislativo, Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito de la Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que remite a este Poder Legislativo, Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito del Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaria de Gobierno, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del oficio número DGAESP.199/2020, suscrito por el Doctor Octavio A, Klimek Alcaraz, Director General Adjunto de Enlace y Seguimiento Parlamentario de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así

como de sus anexos, mediante los cuales responde al punto de Acuerdo relativo a reconsiderar la postura del Gobierno Federal, con respecto a los combustibles para uso pesquero, y se otorgue el subsidio de diésel marino a las embarcaciones camaroneras de la flota mayor. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 312, aprobado por la Diputación Permanente el día 20 de agosto de 2020”.

Escrito del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tamaulipas, con el que remite a este Poder Legislativo, Acuerdo mediante el cual se exhorta, con pleno respeto a sus esferas de competencia, al titular del Ejecutivo Federal y a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, a efecto de que se lleven a cabo las acciones conducentes, a fin de darle sustento expreso en la Ley del impuesto al Valor Agregado a la tasa preferencial del 8% para la zona fronteriza del país; para garantizar el beneficio y la competitividad de la economía de los habitantes de la región norte de la República Mexicana. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda y a la de Asuntos Fronterizos”.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con el que hace del conocimiento que la Comisión de Organizaciones de la Sociedad Civil de dicho Ayuntamiento, en sesión celebrada el 28 de octubre de 2020, tuvo bien emitir el Acuerdo III), mediante el cual se exhorta a este Poder Legislativo, para que estudie los artículos 79, 80, 81 y 82, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y genere un posicionamiento respecto al tema. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Primera Comisión de Hacienda”.

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Puerto Peñasco, Bacerac y Nacozari de García, Sonora, por medio de los cuales remiten a este Poder Legislativo, sus respectivos proyectos de Presupuesto de Egresos de dichos órganos de gobierno municipal, que deberán regir del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito de los Ayuntamientos de Suaqui Grande, Rosario, Magdalena, Cucurpe, Arizpe, San Luis Rio Colorado, Benito Juárez, Huachinera, Bavispe, Huatabampo, Álamos, General Plutarco Elías Calles, Nogales, San Felipe de Jesús, Bacadéhuachi, Santa Ana, Huépac, Agua Prieta, Bacoachi, Caborca, Banámichi, Bacerac, Etchojoa, San Ignacio Rio Muerto, Guaymas y Moctezuma, con los que informan a este Poder Legislativo, la recaudación de ingresos adicionales recibidos durante el ejercicio fiscal 2020. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remiten a la Comisión de Fiscalización”.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, el diputado Espinoza Mendívil dio lectura a su iniciativa con punto de:

### “ACUERDO

**ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve realizar una atenta invitación al Titular de la Secretaría de Salud Pública en Sonora, C. P. Adolfo Enrique Claussen Iberri, a efectos de que asista, de forma virtual, o envíe a la persona que el mismo designe, ante la Comisión Especial Covid-19 de este H. Congreso del Estado, para el día 11 de enero de 2021 a la 13:00 horas, para que ante los integrantes de la citada Comisión responda, entre otras, las siguientes preguntas e inquietudes:

Se habla de una cantidad de 400 mil vacunas a repartir a partir del 12 de enero:

- ¿Sabe el Estado con cuantas vacunas va a contar en esta primera distribución y a partir de qué fecha?
- ¿Cuenta el Estado ya con un protocolo de:
  - A) ¿resguardo en almacenes refrigerados con los requisitos esenciales para su cuidado, guarda y custodia?
  - B) ¿Rutas para su debida distribución y acompañamiento de autoridades de seguridad en calidad de custodia y protección?
  - C) ¿Número de médicos, enfermeros y camilleros que están verdaderamente en la primer línea de batalla y/o atención directa con pacientes con Covid-19 en hospitales?
  - D) ¿Número de hospitales en los 72 municipios que serán los primeros beneficiados?
  - E) ¿Se tiene ya un listado preliminar de los primeros beneficiados?
  - F) Por último, si el estado logra adquirir vacunas en forma directa con las farmacéuticas especializadas, ¿ya se tiene un protocolo y respuestas similares a las ya formuladas, etapas y edades ya no solo de personal médico, si no de adultos mayores, estudiantes y personas de toda edad?

Al Titular de la Secretaría de Hacienda Estatal C. P. Raúl Navarro Gallegos, a efectos de que informe a este H. Congreso del Estado, en un plazo no mayor a 10 días contados a partir de la notificación del presente Acuerdo, si ya se sabe el número exacto de vacunas que pretende el Ejecutivo Estatal adquirir, la cantidad a que asciende en pesos dichas vacunas por unidad y en su total, así como la cantidad que se va destinar a la compra de vacunas, tomando en cuenta los recursos que fueron redestinados en el presupuesto de egresos que se aprobó en diciembre del año pasado.

Por último, al Titular de la Secretaría de Economía, Lic. Jorge Vidal Ahumada, a efectos de que informe a este H. Congreso del Estado, en un plazo no mayor a 10 días contados a partir de la notificación del presente Acuerdo, si ya se tienen avances de negociaciones y apoyo ante las propuestas de particulares con la intención de adquirir vacunas para sus empleados y si sólo son de empresas maquiladoras en el estado”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular; sin que se presentare participación alguna, fue aprobado por unanimidad, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, la diputada Uribe Peña dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, al Director de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Hermosillo, Ramón Hernández Almada, para que, en el ámbito de su competencia y consciente de la situación de salud y económica en la Ciudad, presente a la Alcaldesa de Hermosillo, Célida Teresa López Cárdenas, propuestas de alternativas de solución para la accesibilidad de permisos a comerciantes de escasos recursos, para que trabajen para el sostenimiento de sus familias, generando con ello fluidez del comercio local dentro de un marco de legalidad”.

Finalizada su lectura, agregó que en esta navidad, los comerciantes se vieron afectados en sus ventas, porque los inspectores estaban sobre ellos. Dijo también que esta iniciativa es muy noble, y es mejor que trabajen honradamente, y no delinquiendo, e

invitó al ayuntamiento a pedir requisitos que sean más accesibles, o por convenio, si no pueden pagar en lo inmediato sus permisos.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular; sin que se presentare participación alguna, fue aprobado por unanimidad, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo, y comuníquese”.

Sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las once horas con cinco minutos.

DIP. FRANCISCO JAVIER DUARTE FLORES  
PRESIDENTE

DIP. ROSA ICELA MARTÍNEZ ESPINOZA  
VICEPRESIDENTA

DIP. CARLOS NAVARRETE AGUIRRE  
SECRETARIO

DIP. MA MAGDALENA URIBE PEÑA  
SUPLENTE

**DIPUTACIÓN PERMANENTE**  
**DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 13 DE ENERO DE 2021**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las once horas con minuto del trece de enero de dos mil veinte, se reunieron en el Salón de Plenos del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Duarte Flores Francisco Javier, Martínez Espinoza Rosa Icela, Navarrete Aguirre Carlos, Palomarez Herrera Yumiko Yerania, y Uribe Peña Ma Magdalena; presidente, vicepresidenta, secretario y suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Presente estuvieron también los diputados Gradías Ahumada Nitzia Corina, Matrecitos Flores Martín y Lizárraga Arellano Rodolfo.

Acto seguido, el diputado Navarrete Aguirre, secretario, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, el diputado secretario informó de la correspondencia:

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Empalme, Sonora, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, diversas actuaciones respecto al expediente JDC-PP-26/2020 relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano promovido por el C. Miguel Ángel González Figueroa. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Granados, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, informe de la recaudación de ingresos adicionales y/o excedentes correspondientes al periodo de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2020. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito de la Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres, con el que responde al punto de Acuerdo por medio del cual este Congreso del Estado, resuelve exhortar, respetuosamente al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, para que, de manera inmediata emita lineamientos donde se incorporen los criterio del “3 de 3 contra la violencia” para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 361, aprobado por este Poder Legislativo el día 03 de diciembre de 2020”.

Escrito del Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Sonora, con el que responde el punto de Acuerdo por medio del cual este Congreso del Estado, resuelve exhortar, al Secretario de Economía del Gobierno del Estado, para que a la brevedad posible formulen y ejecuten un Plan de Reactivación Económica en el Estado de aplicación posterior al levantamiento del confinamiento, en el que se apoyen a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como aquellos comerciantes que se encuentran trabajando en la informalidad con la finalidad de superar paulatinamente los estragos económicos que ha provocado la pandemia causada por el Covid-19 en el Estado. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 285, aprobado por este Poder Legislativo el día 26 de mayo de 2020”.

Escrito del Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Sonora, con el que responde el punto de Acuerdo por medio del cual este Congreso del Estado, resuelve exhortar, al Secretario de Economía del Gobierno del Estado, para que dentro de los programas de crédito emergente efecto COVID-19, Programa de Fomento al Autoempleo o cualquier otro que esté disponible, se atienda a las solicitudes que realizan los

comerciantes tiangueros de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 292, aprobado por la Diputación Permanente el día 12 de junio de 2020”.

Escrito del Secretario de Economía de la Secretaría de Economía del Estado de Sonora, con el que responden al punto de Acuerdo por medio del cual este Congreso del Estado, resuelve exhortar, al titular de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado, a que, dentro de sus atribuciones y con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Fomento de Energías Renovables y Eficiencia energética del Estado de Sonora, constituya y establezca los lineamientos que regulen el fondo para el aprovechamiento de las fuentes renovables de energía y la eficiencia energética en el Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 307, aprobado por la Diputación Permanente el día 12 de agosto de 2020”.

Escrito del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua, con el que remite a este Poder Legislativo, diversos Acuerdos adoptados por los Directores Generales de diversos Organismos Operadores Municipales en el Estado. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión del Agua”.

Escrito del Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria de Sonora, con el que responde el punto de Acuerdo por medio del cual este Congreso del Estado, resuelve exhortar a la Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora, para que, a través de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se tomen las medidas e implementen las acciones necesarias y suficientes, que permitan efficientar y agilizar el servicio y la atención a las personas que acuden ante diversas dependencias del Gobierno del Estado, particularmente en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a realizar trámites diversos. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 338, aprobado por este Poder Legislativo el día 20 de octubre de 2020”.

Escrito del Presidente Municipal y del Director General de Oomapas de Huatabampo, Sonora, con el que responde el punto de Acuerdo por medio del cual este

Congreso del Estado, resuelve exhortar a los Ayuntamientos del estado, entre otros, a suspender los cortes de servicio de agua potable en los domicilios de los ciudadanos en apego a lo dispuesto por la reciente reforma al artículo 168 de la Ley de Agua del Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 360, aprobado por este Poder Legislativo el día 01 de diciembre de 2020”.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Empalme, Sonora, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que con fecha 21 de enero del año en curso, se llevó a cabo una reunión del referido órgano de gobierno municipal y en la misma se le tomó protesta al C. Miguel Ángel González Figueroa como regidor propietario del citado Ayuntamiento. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, la diputada Martínez Espinoza dio lectura a la iniciativa presentada por esta Diputación Permanente, con punto de: “**ACUERDO: PRIMERO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve que en toda correspondencia oficial emitida por el Congreso del Estado de Sonora durante el año 2021, deberá incluir el lema “2021: Año de las trabajadoras y trabajadores de la salud. **SEGUNDO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al Poder Judicial, a los organismos autónomos y a los ayuntamientos de los municipios del Estado para que, si así lo estiman procedente, establezcan dentro de su correspondencia oficial el lema señalado en el punto anterior del presente Acuerdo”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular; sin que se presentare participación alguna, fue aprobado por unanimidad, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, el diputado Matrecitos Flores dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado resuelve exhortar, respetuosamente, a los 72 Ayuntamientos del Estado de Sonora, a efecto de que, en ejercicio de sus atribuciones, exenten total o parcialmente del pago del derecho correspondiente por la inhumación o cremación de un cadáver correspondiente a una persona que haya fallecido por Covid-19. Así como también, para que se exente parcialmente por el pago por la adquisición de un lote, nicho o gaveta, y se proporcionen facilidades de pago”.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular; sin que se presentare participación alguna, fue aprobado por unanimidad, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 6 de la orden del día, el diputado Navarrete Aguirre dio lectura a su iniciativa con proyecto de Decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal. Finalizada su lectura, pidió el apoyo de la Asamblea en esta dictaminación, pues ante la pandemia, la situación económica de muchos ciudadanos es lamentable, y con esta iniciativa, es posible restar la carga impositiva, sobre todo, en los impuestos declarados como inconstitucionales.

Acto seguido, la presidencia resolvió turnarla para su estudio y dictamen, a la Comisiones Primera y Segunda de Hacienda, en forma unida.

En cumplimiento al punto 7 de la orden del día, la diputada Gradías Ahumada dio lectura a su iniciativa con punto de:

**“ACUERDO**

**PRIMERO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, al titular de la Secretaría de Salud y al Consejo

de Salubridad General, para efectos de que en la estrategia nacional de vacunación para aplicar el biológico contra el COVID 19, se otorgue prioridad a los municipios de Cananea, Agua Prieta, Fronteras, Naco y Bacoachi por lo menos, en virtud de sus incidencias estadísticas, así como los factores específicos de riesgo y comorbilidad que existen en esas localidades.

**SEGUNDO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, al titular de la Secretaría de Salud y al Consejo de Salubridad General, para efectos de que en la estrategia nacional de vacunación para aplicar el biológico contra el COVID 19, se otorgue prioridad en los municipios de Cananea, Agua Prieta, Fronteras, Naco y Bacoachi por lo menos, al segmento poblacional de adultos mayores y población en situación vulnerable para aplicación inmediata de biológicos contra COVID 19, también en virtud de sus incidencias estadísticas, así como los factores específicos de riesgo y comorbilidad que existen en esas localidades.

**TERCERO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, al titular de la Secretaría de Salud y al Consejo de Salubridad General, para efectos de que en la estrategia nacional de vacunación para aplicar el biológico contra el COVID 19, se otorgue prioridad al estado de Sonora en virtud del riesgo que representan los puentes fronterizos con los Estados Unidos de América ante el flujo de personas, así como la incidencia alta de enfermedades crónico degenerativas y comorbilidades en relación al COVID 19”.

Finalizada su lectura, pidió el apoyo de la Asamblea a esta iniciativa, pues no es un capricho, además, está bien fundamentada la petición al gobierno federal; reconoció el gran esfuerzo que se hace en el programa de vacunación, así como el poder contar con las vacunas para Sonora, priorizando al sector salud, y a los adultos mayores.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular; sin que se presentare participación alguna, fue aprobado por unanimidad, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo, y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 8 de la orden del día, el diputado Lizárraga Arellano, dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al Consejo Ciudadano del

Transporte Público Sustentable del Estado de Sonora, para que revoque el acuerdo mediante el cual aumentó la tarifa en la modalidad de transporte suburbano y foráneo del valle de Guaymas”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz el diputado Navarrete Aguirre para referirse al incremento en el transporte, en la canasta básica, y en los servicios funerarios; y le causa tristeza lo que han hecho con esta pandemia muchos ciudadanos y muchos presidentes municipales. Por último, pidió que también fuese exhortada la Profeco, para que actúe ante las irregularidades que se han presentado en el Estado, y se pongan a trabajar porque ha habido muchas violaciones a los derechos humanos.

Y sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad. Posteriormente, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular; sin que se presentare participación alguna, fue aprobado, por unanimidad, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 9 de la orden del día, la diputada Uribe Peña dio lectura a su posicionamiento, en relación a la situación que se vive en Sonora, por el Covid-19, en el inicio del presente año, y dijo:

“Como ya lo he expuesto en este Congreso, empezamos el año 2021 y seguimos enfrentando la trágica pandemia de salud por el covid-19, y con ello mucha incertidumbre y preocupación.

Aprovecho este posicionamiento para retomar información que han dado a conocer la Secretaría de Salud a la población en general, así como a este Congreso del Estado y que les trasmito para mayor certidumbre.

El programa de vacunación ya está en proceso en varias etapas, en principio a los trabajadores de la salud, segunda etapa a los adultos mayores y en una tercera etapa al resto de la población.

La actual situación que tenemos en este inicio del 2021 realmente es preocupante y crítica, por ello las recientes restricciones de movilidad por las siguientes semanas son vitales.

Debemos tener confianza en las autoridades por nuestra salud y la de nuestros seres queridos, cuidarnos lo más que podamos, hasta avanzar con el proceso de vacunación para prevenir el contagio.

Algo muy importante que quiero destacar, es que debemos estar atentos a la información real en relación con la vacuna, para evitar caer en información falsa, que los procesos y protocolos de reacciones secundarios sea algo que nos informemos ampliamente.

La ciudadanía está en todo su derecho de buscar caminos legales de tener a su alcance la vacuna antes de los plazos establecidos por el Gobierno Federal y Estatal; sin embargo, el proceso ya inicio y por ello de suma importancia el resguardo en las próximas semanas.

Si actuamos de manera responsable en estas próximas semanas, creo que lograremos frenar esta difícil situación y volver a una verdadera nueva normalidad, sin contagios y muertes de nuestros seres queridos.

Por ello, en esta participación quiero aprovechar para hacer un llamado a la sociedad de buscar información fehaciente y real y no caer en falsa información.

Debemos cuidarnos para cuidar a los demás, despejando dudas de fuentes formales de comunicación respecto al proceso de vacunación y las restricciones de movilidad.

Si queremos evitar que esta situación del COVID-19 nos sigue generando mucha problemática a las instituciones y a la sociedad en general, debemos ser conscientes para dar más esfuerzo en nuestros cuidados preventivos, también conscientes y confiados de que la vacunación ya está en proceso.

En ese sentido, me permito reconocer la intervención que le compete en materia de Salud al Poder Ejecutivo Federal y al Gobierno del Estado, que de manera concurrente están atendiendo.

A los trabajadores de la salud y a la sociedad por el esfuerzo en sus respectivas responsabilidades, para que sigamos sin distraernos de nuestra propia salud y de nuestros familiares.

Ocupamos un esfuerzo final, en una colaboración de todas las personas en Sonora, para lograr salir adelante con orden y paz de esta difícil y trágica situación, por nuestra salud y vida como la de nuestros seres queridos.

Aportemos nuestra parte y cuidémonos.

Y desde aquí también quiero hacer todo mi reconocimiento, mi admiración y respeto a todo el cuerpo médico que de verdad están haciendo su mayor compromiso de esta vocación tan humana que tienen, a las enfermeras que con día a día se están arriesgando, de verdad, desde aquí les mando toda mi admiración y mi respeto para todos”.

Sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las doce horas con cinco minutos.

DIP. FRANCISCO JAVIER DUARTE FLORES  
PRESIDENTE

DIP. ROSA ICELA MARTÍNEZ ESPINOZA  
VICEPRESIDENTA

DIP. CARLOS NAVARRETE AGUIRRE  
SECRETARIO

DIP. YUMIKO YERANIA PALOMAREZ HERRERA  
SUPLENTE

DIP. MA MAGDALENA URIBE PEÑA  
SUPLENTE

**CORRESPONDENCIA DE LA SESIÓN  
DEL DÍA 21 DE ENERO DE 2021.**

**22 de enero de 2021. Folio 3346.**

Escrito dirigido al Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua y al Director General de Infraestructura Hidráulica Urbana, con copia para este Poder Legislativo, suscrito por el Representante del Centro de Población Nuevo Colorado, Municipio de Hermosillo, Sonora, con el que hace del conocimiento que dicha población cuenta con muchas carencias de servicio, situación que complica la vida cotidiana de los pobladores, considerando la más esencial de ellas, el acceso al agua potable. **RECIBO Y ENTERADOS.**

**25 de enero de 2021. Folio 3347.**

Escrito de la Síndico Municipal del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, con el que responde al punto de Acuerdo por medio del cual este Congreso del Estado, resuelve exhortar a diversas autoridades federales y estatales, a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y al Congreso del Estado de Sonora, para que establezcan acciones concretas de aplicación inmediata, que otorguen apoyo a los productores para los efectos de la sequía en los 72 municipios del estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO NÚMERO 346, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

**25 de enero de 2021. Folio 3348.**

Escrito de la Síndico Municipal del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, con el que responde al punto de Acuerdo por medio del cual este Congreso del Estado, resuelve exhortar al Gobierno del Estado y a los ayuntamientos, para que continúen apoyando las expresiones artísticas de la sociedad que fomenten y promuevan la cultura y la identidad sonoreNSE. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO NÚMERO 359, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2020.**

**25 de enero de 2021. Folio 3349.**

Escrito de la Síndico Municipal del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, con el que responde al punto de Acuerdo por medio del cual este Congreso del Estado, resuelve exhortar a los 72 municipios del Estado de Sonora, para que incluyan en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021, un apoyo económico bajo el concepto que mas se facilite, para los médicos pasantes que brindan la atención de la salud en sus municipios. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO NÚMERO 365, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DE 2020.**

**25 de enero de 2021. Folio 3350.**

Escrito de la Síndico Municipal del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, acta certificada de sesión donde consta que dicho órgano de gobierno municipal aprobó la Ley número 169, que reforma y adiciona diversas disposiciones al artículo 136 de la Constitución Política del Estado de Sonora, con el objeto de establecer, en nuestro máximo ordenamiento local, la acceso libre a los bienes de usos común desde la vía pública y en condiciones dignas para todo tipo de usuarios. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE RESPECTIVO.**

**25 de enero de 2021. Folio 3351.**

Escrito del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Pitiquito, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, la Calendarización de los Ingresos para el Ejercicio 2021 de dicho municipio. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACION.**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

**Carlos Navarrete Aguirre**, diputado integrante de ésta Sexagésima Segunda Legislatura, en ejercicio del derecho de iniciativa previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudo ante esta Diputación Permanente con el objeto de someter a su consideración, la siguiente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE SONORA, AL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR EN SONORA, A LOS TITULARES DE LA COORDINACIÓN ESTATAL Y MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL DE AGUA PRIETA, BACOACHI, CANANEA, FRONTERAS Y NACO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES OTORGUEN APOYOS EXTRAORDINARIOS Y REALICEN ACCIONES PARA EVITAR ACCIDENTES, DERIVADO DE LAS INCLEMENCIAS CLIMATOLÓGICAS QUE SE HAN PRESENTADO EN DICHS MUNICIPIOS EN LOS ÚLTIMOS DÍAS**, para lo cual fundo la procedencia de la misma bajo el tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

“Quédate en tu casa”, es la frase que continuamente tenemos en nuestra mente, es la que más nos repiten, reduciendo las actividades hasta las 20:00 horas, sabemos que es con la finalidad de querer proteger nuestra salud, pero con esto se ve sumamente afectada la actividad económica de nuestra entidad y, por consiguiente, el bolsillo de miles de familias sonorenses.

Todos, sin excepción alguna, desde niñas y niños pequeños hasta adultos mayores, hemos tenido que adaptarnos a esta nueva normalidad, en todos los sentidos de nuestra vida.

La educación es a distancia, desde nuestros hogares, complicándose para muchas madres y padres, porque al no acudir a la escuela las hijas e hijos en ocasiones

se quedan solos en sus viviendas, que, si bien esto pudiera resultar de riesgo, no cuentan con el apoyo o los recursos para pagarle a alguien para que les colabore con el cuidado de sus hijas e hijos.

Muchas madres y padres tienen que salir todos los días a salir el sustento para sus familias, siendo esto muy difícil, ya que gran cantidad de ciudadanos han perdido su trabajo, porque derivado de esta contingencia sanitaria muchos negocios han tenido que cerrar, ya sea por instrucción de las autoridades sanitarias o porque han quebrado sus comercios o empresas.

Los ingresos de las familias han mermado considerablemente y se han incrementado los gastos, ya que ahora el internet es prioritario para la educación y en muchos hogares han tenido que contratar este servicio, los recibos de agua y luz cada vez son más elevados, faltando empatía por parte de la Comisión Federal de Electricidad y de los organismos estatal (CEA) y municipales operadores de agua.

Aunado a lo anterior, en muchos hogares sus recursos los han tenido que gastar en medicamento, porque no lo encuentran en los servicios de salud tanto federales como estatal que debería brindárselos, en ocasiones tienen que acudir a médicos particulares porque no les brindan la atención adecuada, les cancelan citas y operaciones, justificándose en el COVID-19, dejando de atender a personas que padecen enfermedades muy graves que hasta pudieran fallecer por falta de atención médica.

A esto, nada le abona que si un familiar se enferma de COVID muchos de los gastos salen de sus bolsillos, porque no cuentan con la atención adecuada ni el medicamento requerido.

Por si esto no fuera suficiente, en estos días el clima ha dificultado la realización de actividades esenciales y también aquellas a través de las cuales muchas familias consiguen su sustento diario.

Fuertes lluvias, nieve como hacía varios años no caía dentro de varios municipios, mucho frío, afecta a la ciudadanía, principalmente a las personas más vulnerables, que tienen menos ingresos, que sus viviendas se gotean, que no cuentan con calefacciones o con recursos para comprar leña y así mitigar el frío dentro de sus hogares.

Muchos ciudadanos no cuentan con una vivienda digna en la que no se les filtre agua ni el frío, con techos, ventanas y puertas adecuados, muchos otros o compran comida o compran leña para calentar sus hogares.

Necesitamos trabajar de la mano, sumando esfuerzos, sin distinción de colores ni partidos políticos, dejando de lado los intereses personales y priorizando el bien común, gobierno federal y estatal, destinando apoyos en especie, alimentarios, para construcción o reparación de vivienda, para negocios, de medicamentos y atención médica digna y de calidad, apoyos económicos para compra de leña y de gas o para el pago de recibos de luz, porque contrario a la capital y otros municipios, en los municipios que represento que son Agua Prieta, Bacoachi, Cananea, Fronteras y Naco, Sonora, en invierno se gasta mucha energía eléctrica para calentar las casas, no solamente en verano pagamos recibos de luz altos, sino que en ocasiones pagamos más en esta temporada invernal que en el propio verano.

Asimismo, autoridades estatales y municipales deben estar vigilantes y muy pendientes de las inclemencias del clima y todo lo que ello conlleva, cierre de caminos y carreteras para evitar accidentes fatales y preservar la vida de las y los ciudadanos, supervisar instalaciones, adecuar espacios de dependencias, de asociaciones y privados de ciudadanos comprometidos, para que pudieran servir como albergue.

Así como el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos deben dotar de las herramientas y el equipo adecuado a sus empleados, para que no sufran repercusión alguna al trabajar en la intemperie y en apoyo a la ciudadanía, por ello solicitamos que las unidades de protección civil coadyuven con estas labores y supervisión.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta diputación permanente, iniciativa con punto de:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a la Licenciada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora, y al Maestro Jorge Luis Taddei Bringas, Delegado de la Secretaría del Bienestar en Sonora, para que, dentro de sus atribuciones, entreguen apoyos extraordinarios económicos y en especie a los habitantes más vulnerables de los municipios de Agua Prieta, Bacoachi, Cananea, Fronteras y Naco, Sonora, con la finalidad de que puedan afrontar las inclemencias climatológicas y de la contingencia sanitaria que están padeciendo.

**SEGUNDO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a los Titulares de la Coordinación Estatal de Protección Civil de Sonora y de los Consejos Municipales de Protección Civil de los municipios de Agua Prieta, Bacoachi, Cananea, Fronteras y Naco, para que en el marco de sus facultades realicen acciones tendientes a evitar que ocurran accidentes derivado de las fuertes nevadas y lluvias presentadas en estos días en dichos municipios.

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 124, Fracción III, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sonora, solicito que se considere el presente asunto como de urgente y obvia resolución, y se dispense el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

### **A T E N T A M E N T E**

Hermosillo, Sonora a 27 de enero de 2021

**DIP. CARLOS NAVARRETE AGUIRRE**

**NOTA DEL EDITOR:** Las iniciativas y posicionamientos de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por quienes los suscriben.